

Nombre de la organización solicitante: \_\_\_\_\_  
Responsable de la evaluación: \_\_\_\_\_

Fecha de presentación de la solicitud: \_\_\_\_\_  
Fecha de evaluación: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:**

1. Abra la presente plantilla y posteriormente dele "guardar como". Cambie el nombre del archivo manteniendo el nombre de la plantilla pero consignando (al final del nombre del archivo) el nombre de la organización solicitante a la que corresponde la evaluación. Ej: DIGECA-AVP+L-F02-V1\_Evaluación de solicitudes de capacitación P+L\_Industria Los Patitos.xls. Guarde el archivo en \\SRVDIGECA2\Digeca\P+L\AVP+L\Proceso AVP+L\Capacitaciones en P+L\Evaluaciones de solicitudes de capacitaciones en P+L.
2. Llene las celdas del encabezado (filas 4 y 5)
3. En el cuadro, llene las celdas de las columnas "Condición de la organización solicitante" (con texto) y "Factor correspondiente de la regla de decisión" con la información correspondiente a la organización evaluada. En caso que algún criterio de admisibilidad resulte en "no admisible" no es requerido calificar los criterios de evaluación.
4. Guarde los cambios.

CRITERIO	PESO	REGLA DE DESICIÓN	FACTOR DE REGLA DE DESICIÓN	CALIFICACIÓN		
				CONDICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	FACTOR DE REGLA DE DESICIÓN	PUNTAJE
<b>I. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD</b>						
1	Estado del Permiso de Vertidos (Decreto 34431)	---	a. Descarga a un cuerpo receptor y cuenta con Permiso de Vertidos vigente "Admisible" b. El Permiso de Vertidos se encuentra en trámite ante la Dirección de Aguas "Admisible" c. Descarga a un alcantarillado sanitario por lo que no requiere Permiso de Vertidos "Admisible" d. Descarga a un cuerpo de agua superficial pero no cuenta con Permiso de Vertidos (o éste está vencido) "No admisible" e. Cuenta con otra forma de disposición final de las aguas residuales por lo que no requiere Permiso de Vertidos "No admisible"			
2	Estado en el pago del Canon Ambiental por Vertidos - CAV (Decreto 34431)	---	a. Se encuentra al día en el pago del CAV ante la Dirección de Aguas "Admisible" b. El monto del CAV se paga en la factura de alcantarillado (en caso de descarga al alcantarillado sanitario). "Admisible" c. Se encuentra en arreglo de pago ante la Dirección de Aguas. "Admisible" d. Se encuentra moroso en el pago del CAV ante la Dirección de Aguas "No admisible"			

CRITERIO	PESO	REGLA DE DESICIÓN	FACTOR DE REGLA DE DESICIÓN	CALIFICACIÓN		
				CONDICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	FACTOR DE REGLA DE DESICIÓN	PUNTAJE
3	---	a. Cumple con todos los requisitos solicitados en el punto 11 del formulario: cuotas ante CCSS, impuestos ante la Administración Tributaria, PSF/VCO, obligaciones municipales.	"Admisible"			
		b. Incumple con uno o más de los requisitos solicitados en el punto 11 del formulario.	"No admisible"			
4	---	El solicitante presente el formulario debidamente lleno y firmado	"Admisible"			
		El solicitante no presente el formulario debidamente lleno y/o firmado	"No admisible"			
<b>I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>						
5	5	a. La actividad económica principal (CIU) de la organización solicitante es altamente demandante de agua para uso en proceso productivo (y por lo tanto en generación de aguas residuales).	1			
		b. La actividad económica de la organización solicitante (CIU) implica consumo de agua para proceso productivo pero no es altamente demandante.	0.5			
		c. El agua únicamente se realiza para consumo humano de los colaboradores (únicamente genera aguas residuales de tipo ordinario).	0			
6	5	La organización solicitantes es una PyME	1			
		La organización solicitantes no es una PyME	0			
7	12.5	a. Las personas propuestas ocupan puestos de toma de decisiones (gerencias, jefes de departamento o de área)	1			
		b. Las personas propuestas ocupan puestos intermedios en la toma de decisiones (encargados o responsables de línea de proceso)	0.5			
		c. Las personas propuestas no ocupan puestos de toma de decisiones	0			
8	12.5	No se cuenta con colaboradores que han recibido capacitación en P+L, Sistemas de Gestión Ambiental o ISO 14001	1			

CRITERIO	PESO	REGLA DE DESICIÓN	FACTOR DE REGLA DE DESICIÓN	CALIFICACIÓN		
				CONDICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	FACTOR DE REGLA DE DESICIÓN	PUNTAJE
14001		Se cuenta con colaboradores que han recibido capacitación en P+L, Sistemas de Gestión Ambiental o ISO 14001	0			
9	10	a. Cuenta con registros de consumos o emisiones para diversos aspectos ambientales actualizados (no más de seis meses)	1			
		b. No cuenta con registros de consumos o emisiones para diversos aspectos ambientales actualizados	0			
10	10	a. Cuenta con un profesional responsable, área y/o equipo de trabajo en temas de gestión ambiental.	1			
		b. No cuenta con un profesional responsable, área y/o equipo de trabajo en temas de gestión ambiental.	0			
11	10	a. No cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental implementado por al menos 2 años	1			
		b. Cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental implementado por más de 2 años.	0			
12	10	a. La organización no ha recibido ningún reconocimiento ambiental en los últimos 2 años.	1			
		b. La organización ha recibido algún reconocimiento ambiental en los últimos 2 años.	0			
13	10	b. No cuenta con una Certificación en Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001).	0			
		b. Cuenta con una Certificación en Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001).	1			
14	15	a. No cuenta con denuncias ambientales en sede administrativa o judicial.	1			
		b. Cuenta con denuncias ambientales en sede administrativa o judicial.	0			
<b>CALIFICACIÓN:</b>						<b>0</b>